

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna INF/FDI/DGE/UAI/0027-22, correspondiente a la Auditoría Operativa sobre el uso y destino de los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH, Transferidos al Fondo de Desarrollo Indígena, correspondiente a la Gestión 2021.

El **objetivo de la auditoría operativa**, fue emitir un pronunciamiento sobre la eficacia del uso y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos - I.D.H., transferidos al Fondo de Desarrollo Indígena, programados en el Plan Operativo Anual, en la gestión 2021.

El **objeto de la auditoría** lo constituyó la documentación administrativa, contable y presupuestaria del Fondo de Desarrollo Indígena, relacionada principalmente con la transferencia de recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos efectuados en la gestión 2021, a los Gobiernos Autónomos Municipales, Gobiernos Autónomos Indígena Originarios Campesinos, Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS) y la Institución Pública Descentralizada “Soberanía Alimentaria” (IPDSA), con los que el Fondo de Desarrollo Indígena suscribió convenios de financiamiento de proyectos; asimismo, fue constituido por la documentación administrativa y contable relativa al uso y destino en gastos de funcionamiento con los recursos del IDH, transferidos al Fondo de Desarrollo Indígena.

Como resultado de auditoría Auditoría Operativa, se concluye que el uso y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos - I.D.H., asignados al Fondo de Desarrollo Indígena, programados en el Plan Operativo Anual correspondiente a la gestión 2021, fue **eficaz en el 89,37%**.

Asimismo, en el acápite 4.7 “Deficiencias de control interno”, del informe, se identificó una debilidad importante en el control interno que puede afectar la información relativa al uso y destino de los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos asignados al Fondo de Desarrollo Indígena, que se cita a continuación:

1. Inconsistencia entre el presupuesto formulado y el presupuesto aprobado

La Paz, 14 de marzo de 2022



Lic. Eliseo Daniel Aroa Condurí
RESPONSABLE DE AUDITORÍA INTERNA
Y AUDITORÍA DE PROYECTOS
FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA
CAULP-3641 CAUB-9149

“2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIALIZACIÓN
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”